

Fecha: 09-07-2025  
 Medio: El Labrador  
 Supl.: El Labrador  
 Tipo: Noticia general

Pág.: 10  
 Cm2: 610,7  
 VPE: \$ 915.983

Tiraje: 2.000  
 Lectoría: 6.000  
 Favorabilidad:  No Definida

Título: **Agrosuper extiende el plazo de postulaciones para su programa Fondo Vecino "Educación" 2025**

# Agrosuper extiende el plazo de postulaciones para su programa Fondo Vecino "Educación" 2025

El fondo está dirigido a establecimientos educacionales, jardines infantiles y centros de padres y apoderados de 12 comunas de las regiones de O'Higgins y Metropolitana.



**AGROSUPER.**

**Fondo Vecino EDUCACIÓN**  
 un programa de Agrosuper

**POSTULACIONES DE**

Dirigido a establecimientos educacionales, jardines infantiles y centros de padres

**Postulaciones extendidas hasta el viernes 11 de Julio**

- Eficiencia hídrica
- Eficiencia energética
- Producción sustentable
- Gestión de residuos

**Monto a financiar: \$1.000.000**

Para **consultas** y **postular** tu proyecto ingresa a:

 [www.vecinoemprendedor.cl](http://www.vecinoemprendedor.cl)  [@Agrosuper\\_somosvecinos](https://www.instagram.com/Agrosuper_somosvecinos)

Hasta el próximo 11 de julio podrán postular sus proyectos las organizaciones educacionales de las regiones de O'Higgins y Metropolitana al programa Fondo Vecino de Agrosuper. Se trata de una iniciativa que busca contribuir al desarrollo de organizaciones sociales a través del aporte de recursos para la ejecución de proyectos comunitarios y que, en esta ocasión, busca apoyar la puesta en marcha de proyectos educativos enfocados en la sustentabilidad.

El fondo está dirigido a establecimientos educacionales, jardines infantiles y centros de padres y apoderados de las comunas de Codegua, Doñihue, Graneros, Machalí, Rancagua (rural), Rengo, Requínoa, San Francisco de Mostazal, San Vicente de Tagua Tagua y La Estrella, en el caso de la Región de O'Higgins, y de Melipilla (Tantehue, Los Guindos y Los Robles) y San Pedro, en el caso de la RM, los cuales podrán presentar proyectos relacionados con temáticas sustentables, como iniciativas de

eficiencia hídrica, eficiencia energética, producción responsable y gestión de residuos.

La coordinadora del programa Fondo Vecino, Camila Mallea, reiteró el llamado a los colegios, jardines y centros de padres a participar de esta convocatoria, que entrega un financiamiento de \$1 millón de pesos a cada organización ganadora. "Hemos extendido el plazo de postulación para que más organizaciones puedan presentar sus proyectos y así potenciar el

aprendizaje de los alumnos en materia de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente", enfatizó.

Las postulaciones para esta edición del Fondo Vecino "Educación" se pueden realizar de forma digital en el sitio web [www.vecinoemprendedor.cl](http://www.vecinoemprendedor.cl), donde, además, se encuentran disponibles las bases. Los resultados se darán a conocer el próximo 04 de agosto a través de las redes sociales de [@agrosuper\\_somosvecinos](https://www.instagram.com/agrosuper_somosvecinos) y en el sitio web del programa.